

RESOLUCIÓN CS N° 378/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2007

Expediente N° 4.962/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, solicita que este Cuerpo asigne el nombre de "PROFESOR EDUARDO MOISÉS ASHUR" al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta;

La Res. C.D. N° 386/07, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita se designe al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta como "PROFESOR EDUARDO MOISÉS ASHUR"; y,

CONSIDERANDO:

Que es de justicia reconocer su trayectoria profesional en lo que se refiere a su quehacer en esta Universidad Nacional, tanto más cuanto ese desempeño se respaldó en sus dones de persona de bien, abierta al diálogo y al respetuoso diseño de sus ideas, las que supo exponer y sostener abiertamente es ese ámbito;

Que el Prof. Eduardo Moisés Ashur participó desde su rol de estudiante en la gestación de nuestra Universidad, integrando el Movimiento Pro Universidad Nacional de Salta, del que fue uno de sus líderes más lúcidos y activos, acentuando su carácter regional y latinoamericano.

Que como estudiante y graduado fue uno de aquellos jóvenes que puso los cimientos de la Universidad, en la discusión del diseño curricular de la carrera de Historia, en la líneas que debían seguir la extensión al medio y la acción cultural, en su museo de arqueología y en su tarea de difusión periodística.

Que el golpe militar del año 1.976 y su intervención a las universidades lo deja cesante. Con la recuperación democrática, el Profesor Ashur puede regresar a la Universidad y accede por concurso al cargo de profesor adjunto de la cátedra Metodología de la Investigación Histórica, en la que se desempeñó hasta su muerte.

Que completó sus funciones docentes con la dedicación a la investigación, destacándose, entre los proyectos dirigidos: "Significación Social de los monumentos históricos de Salta"; Refundación del monumento histórico nacional "Finca Castañares"; "Historia de la Educación en Salta: currícula y discurso político" y desde 1.993 integraba el equipo de Historia de la Educación sobre "Alternativas Pedagógicas en América Latina" auspiciado por la Universidad Autónoma de México-Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Salta;

Que su compromiso con el patrimonio histórico y su convicción ideológica, lo llevaron a asumir diferentes tareas públicas, entre las que pueden destacarse su labor como Director de Cultura de la Provincia de Salta y Secretario de Estado de Cultura Sin embargo, uno de sus anhelos más caros fue el de dotar a la Universidad de un Museo Histórico y activar la refuncionalización del edificio de calle Buenos Aires N° 177. En este esfuerzo empeñó los últimos años, siendo el autor del proyecto de su creación y su primer coordinador.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 242/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que se asigne el nombre de "PROFESOR EDUARDO MOISÉS ASHUR" al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento a su



RESOLUCIÓN CS N° 378/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

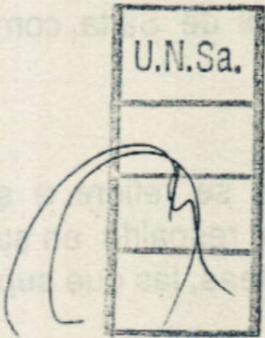
Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

extensa carrera académica, y como reconocimiento a su esfuerzo en la creación e implementación del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a : Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Consejo de Investigación, Museo Histórico, Radio Universidad, Dirección RRPP, familiares del Prof. Ashur, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA


ES. CORINA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR